

Aquí estamos, aquí seguimos tratando de adaptarnos a la nueva "normalidad" que disfrutamos o "padecemos", orientada o "asegurada" por los dirigentes políticos que tratan de calmarnos, consolarnos o "engañarnos" con aquello, que repiten reiteradamente: "Aquí no pasa nada, la cosa va estupendamente, ya no llegamos ni a los setenta muertos diarios,... y dentro de poco vamos a disponer la retirada de mascarillas en los transportes públicos, en los hospitales y farmacias, para que estéis mas "agustico"... ¿que más queréis?... lo que tenéis que hacer los mayores es ponerlos ya la cuarta dosis, y toda la población debe vacunarse cuando antes de la gripe común ya que este año viene más fuerte que en 2021 y/o en años anteriores". ¡Danos paciencia, Dios mío, para aguantar la monserga!

Sí, danos paciencia para soportar a la clase política que ¡PADECEMOS!, que sufrimos, que no merecemos. Tienen a todo el país, a toda la Nación Española, "manga por hombro". Todo desquiciado, todo en almoneda, todo desfigurado... en su afán de conquistar y reducir a uno solo todos los poderes del Estado, invadir y dominar todas las Instituciones, desnaturalizándolas, colonizándolas, concentrando todo en una sola persona. Se ha llegado a extremos que nunca se pensó que se alcanzarían cuando aquel vicepresidente, tan "gracioso y ocurrente", profetizó en los años ochenta, que en pocos años "*a España no la va a conocer ni la madre que la parió*"... y que Montesquieu había muerto. Ahora, él mismo se escandaliza, y lo manifiesta, porque aquella profecía o apreciación se ha multiplicado por cien, "*se ha salido de madre*", porque ya ni la madre, ni el padre, ni los hijos, ni los familiares, cercanos o muy lejanos, conocen ni comprenden lo que está pasando en España, y tampoco estamos seguros de si estamos en España o en un lugar muy lejano de este mundo o de otro planeta, e incluso -dice lo mismo don Alfonso- del propio PSOE.

La Constitución y las Leyes ya no nos dan la "seguridad jurídica" que tanto necesitamos para poder vivir (movernos, combatir) y prosperar, en lo personal y en lo común o general. Hoy se hace una ley y mañana se reforma o cambia en lo que interesa a algún mandamás, partido (o cabeza -que pretende perpetuarse contra viento y marea- o parte de un partido), pero que perjudica, sin duda a los intereses y garantías generales y permanentes de todos. Y luego salen personajes, como la ministra Robles (y los que como ella siguen el "argumentario" del "poderoso" entre los poderosos) clamando contra el Poder Judicial y "exigiéndoles que cumplan la Ley", ¿pero que Ley?: ¿La de siempre, la de 1985, la del año pasado, la de antier, la de trasantier, o la -de pesadilla- que habéis inventado esta mañana? Seguridad jurídica masacrada (¡y creíamos que eso solo pasaba en Venezuela!). Pero eso pasa con ese tema institucional y con todo.

Por esa inseguridad jurídica que padecemos, estamos tan preocupados, tan estresados, tan inseguros en el tema de las pensiones, por ejemplo. Todo son burdas garantías del mantenimiento de su poder adquisitivo del ministro del ramo (Escrivá) cuestionado, sin rubor, por diversas instituciones españolas y europeas. La Ley (muy reciente) garantiza la actualización de las pensiones con arreglo al IPC, "es la LEY", dice Escrivá, "faltaría más", y sea un IPC interanual, acumulado a noviembre, del 10, del 8 o del 6 %, se aplicará a todos. Pero ¿de que Ley, de la vigente y no aplicada todavía?, ¿o de la que pudiera modificarla "de la noche a la mañana", en noviembre, o de la que pudiera aplicarse reformando la anterior un cuarto de hora antes de aplicarla? Inseguridad jurídica, señores, mucha inseguridad, porque no hay en el gobierno, sus integrantes y sus apoyos, interés ninguno en tener leyes que duren, que garanticen su vigencia y/o permanencia durante mucho, ni siquiera poco tiempo. Hay que tener la ley, sea sobre el asunto que sea, que convenga al poder en cada momento, y como casi nunca la hay, pues se hace sobre la marcha, pero ¡ojo!, el "argumentario" (dictatorial, como ninguno) es decir: La ley es la ley, aunque acabe de nacer una hora después de haber sido concebida o inventada, y tramitada en "diez minutos". Las leyes, como los humanos, necesitan nueve meses de gestación (y a ser posible un año o más).

Como advertimos en la Información Jurídica, estamos en AMARTE (y demás asociaciones de la FAME) en plena campaña reivindicativa, aprovechando las precampañas y campañas (locales, autonómicas y estatal) que vamos a tener, o en las que estamos embarcados, pretendiendo que nos escuchen los que tienen "vocación" de seguir, y los que pretenden al "novio" (al poder, sea local, territorial o nacional). En esta revista publicamos un modelo de instancia para que unos mil militares (casi todos en retiro) puedan solicitar los ascensos y escalafonamientos que les corresponden, para que les sean concedidos con efectos "morales", solamente, y renunciando a efectos económicos en retribuciones o pensiones, lo que ya consiguieron más de 15.000 miembros de las EAUX-CAE del ET (estos sí, con efectos económicos de 1-1-2008). En la web de AMARTE publicaremos esa y otras solicitudes sobre ascensos honoríficos, y otras materias cuyas propuestas fueron enviadas por la asociación a la ministra y grupos parlamentarios, hace un año. Ahora pretendemos que los propios afectados sean los que suscriban cada petición con el fin de que sus "receptores" entiendan, los que tienen que entender y resolver, que detrás de todas y cada una de las propuestas hay personas, dignísimos militares, con más de 40 o 45 años de servicios, con sobrados méritos para ser escuchados y con derecho a recibir, al menos, satisfacciones morales.